



Guía del docente  
para la alfabetización  
de jóvenes y adultos  
con discapacidad intelectual,  
ciclo I

---



MINEDUCACIÓN

---



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Guía del docente  
para la alfabetización  
de jóvenes y adultos  
con discapacidad intelectual,  
ciclo I

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Yaneth Giha Tovar  
Ministra de Educación Nacional

Pablo Jaramillo Quintero  
Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Natalia Niño Fierro  
Directora de Cobertura y Equidad

Juan Esteban Quiñones Idárraga  
Subdirector de Permanencia

Jesús Naspirán Patiño  
Coordinador Poblaciones Vulnerables y Víctimas del Conflicto

### Autores por parte del MEN

Maricel Cabrera Rosero, Carlos Alberto Pinzón Salcedo,  
Profesionales Subdirección de Permanencia

### Equipo Programa Alfabetización y Educación para Adultos

Maricel Cabrera Rosero, Luis Mauricio Julio,  
Jorge Morales, Katerine Florez,  
Adriana Cruz, Catalina Abril, Andrés Guana.

### Apoyo en 2015 y 2016, MEN

Ana Margarita Parra, Carlos Alberto Pinzón,  
Maricel Cabrera.

Profesionales Equipo Subdirección de Permanencia,  
Subdirección de Referentes y Evaluación

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector

Sandra Patricia Rodríguez Ávila  
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Mauricio Bautista Ballén  
Vicerrector Académico

Luis Alberto Higuera Malaver  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Helberth Augusto Choachi González  
Secretario General

Diana Carolina Marín Mora  
Subdirectora de Asesorías y Extensión

### Autores y equipo de trabajo por parte de la UPN:

Elvia Yanneth León González,  
Erlly Mercedes García Orjuela, Mónica Ruiz Quiroga,  
Nelson Sánchez, Sara Inés Ochoa

Producción Editorial  
Universidad Pedagógica Nacional, Grupo  
Interno de Trabajo Editorial

Alba Lucía Bernal Cerquera  
Coordinadora

Maritza Ramírez Ramos, Miguel Ángel Pineda Cupa  
Edición

John Machado Muñoz  
Corrección de estilo

Johny Adrián Díaz Espitia  
Dirección de arte y diseño editorial

Iván Darío Veloza  
Ilustraciones

Impresión  
Xpress Estudio Gráfico y Digital  
Primera edición, Bogotá 2017  
ISBN Impreso 978-958-5416-03-1

## SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN QUE INTERVINIERON, 2016

### Secretaría de Educación Distrital de Bogotá

Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Leidy Ortiz,  
Andrea Liliana Acevedo, María Esperanza  
López, Cesar Eduardo Luna Vivas

### Instituciones educativas

Institución Educativa Julio Garavito (Alquería),  
Institución Educativa Nuevo Chile (Bosa),  
Institución Educativa Almirante Padilla (Usme)

### Docentes

María Eugenia Camacho, Carime Sacristán Bohórquez,  
Sergio Salamanca, Doris Aide Bejarano, Verónica  
Rocha, Ana Patricia Lagos, Cristina Ramírez, Cristian  
Riño, Silvia Conde, Ángela Johana Rodríguez

### Secretaría de Educación Municipal de Soacha

Segundo Abel Suárez Mateus

### Instituciones educativas

Aula a Crecer (León XIII), Aula a Crecer (El  
Porvenir), Aula a Crecer (Altos de Cazuca)

### Docentes

Xiomara Emilce Ramírez Forero, Julio  
Sarango Jumbo, Alexandra Solís Ortiz

### Secretaría de Educación Municipal de Facatativá

Juan Carlos Buitrago

### Instituciones educativas

Instituto Técnico Agropecuario Policarpa Salavarrieta,  
Centro de Educación Especial para Adulto, Fundación  
Sol de los Andes, Fundación Fernando Borrero,  
Programa de Educación para Jóvenes y Adultos Sordos

### Docentes

Alejandro Santana, Bernardo Erazo,  
Brigett Laguna, Mery Ortiz

### Secretaría de Educación Municipal de Fusagasugá

Grisela Monroy Hernández, Germán Lombana López,  
Martha Elena Simbaqueva, José Armando Gutiérrez  
Mora, Nidia Liseth Bobadilla, Ana Delia Gaona,  
Sonia Romero González, Nancy Bernal Sánchez

### Instituciones educativas

Instituto de Acción Comunal (El Jordán), Instituto Técnico  
Municipal, Instituto de Acción Comunal (El Jordán),  
Instituto Técnico Municipal, sede General Santander.

### Docentes

Luz Myriam Estupiñán Suárez, Catalina  
Reyes, Westherlyht González Herrera

### Secretaría de Educación Municipal de Zipaquirá

Luis Enrique Pachón

### Instituciones educativas

Institución Educativa La Granja (EDA), Institución  
Educativa de Cundinamarca (EDA),

### Docentes

Yolima Ocampo, Aneyda Cárdenas,  
Yuby Marleny Cárdenas

### Agradecimientos a las secretarías de educación

certificadas del país: Soacha, Vichada, Pasto,  
Nariño, Quindío, Bello, Boyacá, Putumayo, Maicao,  
Mosquera y Chocó, que hicieron sus aportes en 2016  
en el proceso de validación de los documentos.

Catalogación en la fuente - Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica Nacional.

Guía del docente para la alfabetización de jóvenes y adultos con discapacidad  
intelectual, ciclo I. -- Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Ministerio de  
Educación Nacional, 2017.

46 p.

Incluye: Referencias Bibliográficas.

ISBN: 978-958-5416-03-1

1. Maestros de Educación Especial. 2. Educación Especial. 3. Instituciones de  
Educación 4. Diversidad en Educación. 5. Evaluación Educativa. 6. Formación  
Docente. 7. Planes de Estudio. 8. Trastornos del Aprendizaje. 9. Orientación  
Estudiantil. 10. Currículo. 11. Educación de Adultos con Discapacidades.

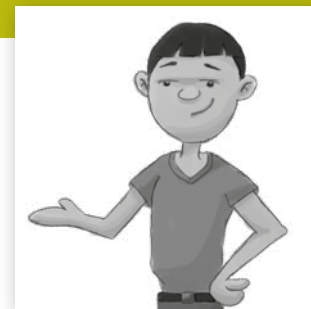
371-99475 cd. 21 ed.

# contenido

05	<b>Presentación</b>
07	<b>Objetivos de la guía</b>
09	<b>Enfoque de educación para jóvenes y adultos con discapacidad</b>
09	Educación de jóvenes y adultos
11	Discapacidad intelectual
13	Principios de educación para jóvenes y adultos y la relación con discapacidad
17	<b>Didáctica</b>
17	Principios didácticos
21	Contenidos
24	Dispositivos didácticos que favorecen los aprendizajes
35	<b>Papel del docente</b>
35	Trabajar a partir de las representaciones de los estudiantes
36	Planear los apoyos
36	Educar en la diversidad
38	Evaluar
40	Otros roles del docente
40	Claves pedagógicas inclusivas
43	<b>Referencias</b>



## Presentación



La presente guía contiene referentes conceptuales y metodológicos para que los docentes cualifiquen sus prácticas y fortalezcan la capacidad institucional con el fin de brindar una atención pertinente y de calidad a la población adulta y joven con discapacidad intelectual en ciclo 1. En efecto, potenciar

[...] la capacidad institucional para la atención a la diversidad es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia, para desarrollar alternativas que permitan educar con calidad y equidad al creciente número de estudiantes que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población y que son objeto de exclusión del servicio

educativo y, por ende, de una participación activa en la vida económica, social, política y cultural de sus comunidades. (MEN, 2010).

En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional, consciente de la necesidad de orientar la labor docente, diseña la presente guía para apoyar las prácticas en las aulas que acogen jóvenes y adultos con discapacidad.

6 Los temas que se desarrollan en esta guía son, en primer lugar, el enfoque de educación para adultos y la discapacidad intelectual. Este apartado revisa los siguientes conceptos: educación de adultos, discapacidad intelectual, principios de educación de adultos y relación con discapacidad.

El segundo aspecto a tratar es la propuesta didáctica, en este se abordan los principios didácticos, contenidos y dispositivos didácticos (descriptivos y analíticos).

El tercer apartado refiere al papel o rol docente, en especial, alude a la

necesidad de trabajar a partir de las representaciones de los estudiantes, planear los apoyos, educar en la diversidad y evaluar. La guía cierra con un conjunto de claves pedagógicas inclusivas.

El cuarto aspecto hace referencia a una orientación básica del proceso de planeación curricular que puede realizar el docente desde cada una de las unidades integradas con la articulación de referentes de calidad como: estándares básicos de competencias y los derechos básicos de aprendizaje, los ajustes razonables, los apoyos pedagógicos, las actividades de aprestamiento y actividades complementarias, que permite el desarrollo de los aprendizajes de la población joven y adulta con discapacidad. Sin embargo, es importante tener presente que estos procesos de planeación deben ser flexibles y contextualizados a la realidad de la población (ver unidad integrada n.º 1, al final, planeación curricular).



## Objetivos de la guía



- ✓ Orientar a los docentes en el ejercicio de prácticas inclusivas para población joven y adulta con discapacidad intelectual.
- ✓ Proponer estrategias de aula que eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación en los establecimientos educativos.
- ✓ Impulsar prácticas inclusivas para el trabajo con la población joven y adulta con discapacidad intelectual en ciclo I.



# Enfoque de educación para jóvenes y adultos con discapacidad



## Educación de jóvenes y adultos

En otro documento de esta propuesta, *Estrategia pedagógica para la atención educativa a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, ciclo I*, se afirma:

La alfabetización y/o educación de adultos procurará “superar la comprensión ingenua de leer como un acto de comer” (Freire, 2008, p. 66), para llegar al acto de conocer. El aprendizaje es construcción de conocimiento (no transferencia), por lo que se entenderá entonces que el adulto y el joven son sujetos de conocimiento. El sujeto de conocimiento actúa y reflexiona sobre su realidad, por esto el conocimiento es inacabado.

La base del aprendizaje es la realidad de los sujetos visible en las condiciones de existencia. El lenguaje es vital en el aprendizaje en cuanto que es inherente a las formas como los sujetos nominan y crean la realidad. La selección de los contenidos han de tener relación directa con el lenguaje, pues cada adulto y joven desde lo individual hasta lo colectivo han configurado un universo vocabular.

10 A esta afirmación subyace la siguiente consideración: toda propuesta educativa representa una manera de comprender el mundo y, en consecuencia, demanda de los sujetos fortalecer sus capacidades para alcanzar la perspectiva de sociedad que la práctica educativa promueve, es decir, el para qué de la educación. Este interrogante o apuesta de sentido se expresa de cuatro maneras: tipo de sociedad que propone, capacidades que potencia, reconocimiento del sujeto y su subjetividad, conflictividad o tensiones sociales. Desde luego, las relaciones de complementariedad que se establecen entre estas dan cuenta

de cómo los sujetos de la formación *son y vienen siendo* en un entorno que ellos mismos construyen.

Rosa María Torres (2004) destaca que el derecho a la educación supone el desarrollo de una educación en sintonía con el tiempo, las realidades y las necesidades de aprendizaje de las personas en cada contexto y momento (la educación como alternativa).

Otra intención de la educación para jóvenes y adultos es mejorar las condiciones de vida de las personas que, por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo, para que se desarrollen plenamente en el ámbito personal y comunitario. Así mismo, la educación de adultos debe plantearse desde un contexto real, teniendo en cuenta la funcionalidad de los aprendizajes como proyección a la comunidad del adulto, por tanto es conveniente que tenga un vínculo directo con la formación para el trabajo.

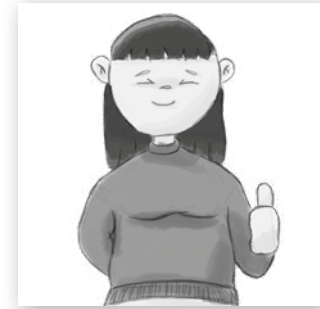
Tal como se menciona en el modelo social de discapacidad, no solo hay

que pensar en currículos flexibles dentro del aula, es necesario trascender la escuela a contextos reales; por ejemplo: para la inserción laboral de las personas con discapacidad (PcD), es necesario gestionar alianzas a través de empresas o centros ocupacionales<sup>1</sup> que promuevan el denominado *empleo protegido*.

### Discapacidad intelectual

Según la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (AAIDD), la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el *funcionamiento intelectual* como en la *conducta adaptativa*. La noción se expresa en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas (comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud-seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo).

Esta concepción de la discapacidad intelectual (DI) tiene como soporte el modelo socioecológico, que explica la misma en términos de: a) expresión de limitaciones en el funcionamiento individual dentro de un contexto social; b) visión de las personas con



1 Empresas normalizadas que actúan en el mercado, cuyo objetivo principal es proporcionar a los trabajadores con discapacidad un puesto de trabajo —remunerado— adecuado a sus características personales. Persiguen dos objetivos, uno empresarial y otro asistencial.

discapacidad intelectual con origen en factores orgánicos y/o sociales, y c) los factores orgánicos y sociales causan limitaciones funcionales que reflejan una falta de habilidad o restringen el funcionamiento personal, el desempeño de roles y tareas en un ambiente social. Este enfoque permite:

- ☺ Comprender la interacción entre el ambiente y la persona.
- ☺ Centrarse en la persona, no en la discapacidad.
- ☺ Resaltar que las barreras del contexto afectan los desempeños de la persona con discapacidad intelectual.
- ☺ Proporcionar un papel preponderante a los apoyos individualizados, pues son estos los que permiten una mayor funcionalidad en las personas con discapacidad intelectual.
- ☺ Aportar a una explicación multifactorial de la etiología de la discapacidad.

Los tipos y causas de la discapacidad dependen del momento en que se origina. Algunas se suscitan antes del nacimiento, otros durante el parto y otros a causa de una enfermedad grave en la infancia. Pero siempre antes de los 18 años.

La discapacidad intelectual *no* es una enfermedad, en algunos casos es una consecuencia de una enfermedad. Es una limitación importante en el funcionamiento de la persona, consecuencia de la interacción de las capacidades restringidas de la persona con el medio en el que vive. La discapacidad intelectual no es algo estático, si se tienen los apoyos apropiados una persona mejora su funcionamiento y su ajuste al contexto social, físico, educativo y cultural en que se desarrolla.

La educación de las personas con discapacidad no es ajena a esta situación, la pretensión es proporcionar una enseñanza-aprendizaje basada en la comunidad y en apoyos individualizados.

## Principios de educación para jóvenes y adultos y la relación con discapacidad

Las circunstancias diversas que caracterizan al establecimiento educativo hacen que este intente dar respuestas a las necesidades educativas de estudiantes con discapacidad, grupos étnicos, LGBTI, entre otros; es decir, obliga a los establecimientos a garantizar el derecho a la educación de diversas personas. Corresponde entonces a la escuela acoger principios educativos que se conviertan en actuaciones pertinentes, de modo que las demandas de saber y el derecho a la educación se garanticen. Al respecto se consideran los siguientes principios para jóvenes en extraedad y adultos con discapacidad intelectual:

### Dialógico

Los establecimientos educativos centrados en un enfoque educativo tradicional asumen, por un lado, el diálogo como un medio que prioriza fundamentalmente el pensar y saber docente y, por otro, lo conciben como una conversación sin pretensiones incluyentes. En la primera idea, las y los estudiantes son vistos como personas que no comprenden, de ahí que se descalifiquen posiciones que refutan el saber docente. Por su parte, la segunda concepción omite un diálogo que desnaturaliza las diferencias en la escuela.



En cambio, la educación para jóvenes y adultos reconoce el diálogo como instancia de construcción subjetiva de las relaciones sociales, toda vez que reconoce que las personas con o sin discapacidad intentan expresar sus opiniones y emociones sobre las situaciones que las afectan. De manera que, una premisa del diálogo es el “respeto a las diferencias entre ellos o ellas y yo, en la coherencia entre lo que hago y lo que digo, donde me encuentro con ellos o con ellas” (Freire, 1997, p. 197).

14

#### Aprendizaje intercultural

En Colombia es fundamental que la educación para jóvenes y adultos sea sostenible a lo largo de toda la vida; es más, es clave que los programas pensados para jóvenes y adultos con discapacidad promuevan aprendizajes, independientemente de los procesos de enseñanza que ejercen los docentes.

La distinción consiste en que a través de la enseñanza se educa a jóvenes y adultos para que asuman su formación y expansión de capacidades

en el cambiante contexto sociocultural; se trata de una educación que fortalece las dimensiones cognitiva, afectiva, social y comunicativa de las personas con discapacidad. Por su parte, y de manera complementaria, el aprendizaje implica la construcción de saberes que realiza el joven y adulto con capacidades diversas; desde luego, aquí son fundamentales las experiencias previas, las motivaciones personales, el contexto sociocultural.

Por muy polémico que pueda resultar, se sostiene que no todo lo que es planeado y enseñado por el docente es aprendido por el estudiante; de modo similar, no todo lo que aprenden los estudiantes es enseñado por los docentes; esto ocurre porque en ocasiones las y los educadores excluyen como objeto de conocimiento las costumbres, hábitos sociales, creencias, prejuicios, relaciones y simbologías de los sujetos de formación.

Freire (1997, p. 47) le imprime una sensible relevancia al educador durante los procesos de “enseñar y aprender”, destaca que “saber qué



enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”.

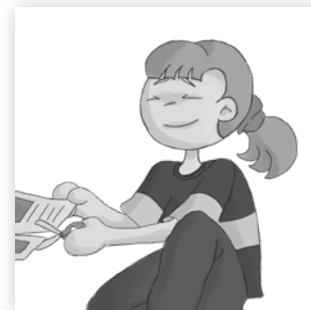
### Autonomía

Un principio fundamental que le corresponde a distintos actores y de manera especial al sector educativo es desarrollar una

Educación para la autonomía y hacia la autonomía, que induzca a aquellos que son educados —y no solamente a los niños— a interrogarse constantemente para saber si obran en conocimiento de causa o más bien impulsados por una pasión o un prejuicio. (Castoriadis, 1997).

Pues bien, corresponde a los establecimientos promover prácticas educativas, hábitos, costumbres y sentimientos incluyentes que garanticen la permanencia educativa y, reduzcan la brecha social de jóvenes y adultos con discapacidad; en caso contrario, resulta inútil cualquier programa de educación inclusiva por bien diseñado que esté.

Por otro lado, Oliver destaca que un objetivo de la educación es “enseñar a todas las personas sobre los derechos y los deberes derivados de la ciudadanía” (1996, p. 34). También se pretende alcanzar la formación de adultos independientes.



La funcionalidad que tenga o no la persona con discapacidad no depende de sus características, tiene que ver con su contexto, con el medio en que se mueve.

En cuanto a la independencia, se pretende que sean las mismas PcD quienes decidan qué hacer con su vida, se debe permitir que elijan y satisfagan sus propias necesidades. La independencia debe ir más allá de la autonomía física, la meta es desarrollar logros a nivel de decisiones que correspondan a los aspectos sociopsicológicos.

#### Igualdad y no discriminación

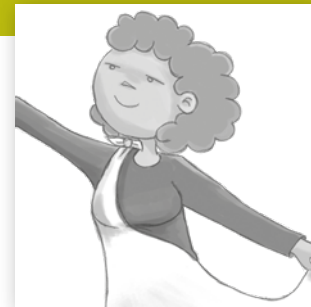
Los programas de educación para jóvenes y adultos que privilegian la inclusión actúan sobre las representaciones, prejuicios, procesos de aprendizaje, obstáculos arquitectónicos, entre otros; es decir, atienden las singularidades de cada estudiante, a diferencia de pretensiones homogenizantes centrados en la integración escolar. Es importante mencionar que, si bien existen esta-

blecimientos que integran jóvenes y adultos con capacidades diversas, no supone incluirlos en/desde la cultura institucional, situación que acentúa la discriminación.

Con frecuencia, en los establecimientos educativos, el término *igualdad* tiene una connotación normativa en cuanto los jóvenes y adultos con discapacidad deben ser tratados como iguales; más que enunciar la norma, es fundamental garantizarla.

Ahora bien, la igualdad formal ha de estar acompañada del reconocimiento de necesidades socioeconómicas que afectan el desarrollo intelectual de los estudiantes con capacidades diversas; ellas tienen que ver con la alimentación, la salud, la familia, etc. Los establecimientos educativos deben “garantizar la educación con modelos educativos flexibles y estrategias pedagógicas adecuadas y contextualizadas a la población con discapacidad para mejorar el proyecto de vida de los jóvenes” y los adultos en el país.

# Didáctica



## Principios didácticos

La educación inclusiva implica que todos los niños, las niñas, los jóvenes y los adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen *requisitos de entrada* ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

Más que plantear un modelo pedagógico incluyente, es necesario plantear un modelo social

incluyente. Específicamente en el contexto educativo, se requiere pensar un currículo amplio y flexible que responda a la diversidad y facilite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales.

La respuesta a la diversidad exige, además, un currículo amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla.

Los enfoques metodológicos y la pedagogía deben estar centrados en el estudiante y facilitar la adaptación, flexibilización y diversificación de la enseñanza, de modo que se personalicen las experiencias de aprendizaje comunes. El punto central es ¿cómo organizar las situaciones de aprendizaje de forma que todos los estudiantes participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada quien? Uno de los mayores desafíos es romper con la cultura homogenizadora de las escuelas y la enseñanza transmisora que considera que todos los estudiantes son iguales y aprenden de la misma forma.

Para alcanzar una alta cohesión grupal en el aula y dar respuestas a la diversidad, se cuenta con el aprendizaje colaborativo, como una técnica didáctica que permite en cierta medida fomentar una educación inclusiva de calidad, por cuanto desarrolla las potencialidades individuales y colectivas en la población joven y adulta con discapacidad.

En consonancia con lo anterior, es fundamental trabajar con jóvenes y adultos con discapacidad a partir de la estrategia denominada *diseño universal para el aprendizaje (DUA)*, esta propone algunos principios que orientan la atención de personas con discapacidad.

Para Giné y Font (2007), el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un sistema de apoyo que favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales y cognitivas, para el acceso, aprendizaje y participación de todos los y las estudiantes. Esta nueva condición de accesibilidad es concebida como una condición imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades en el aula.

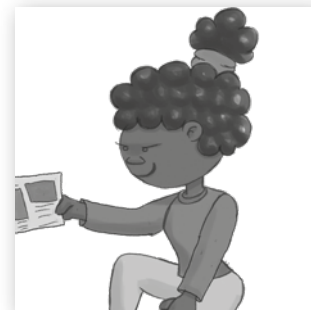
En otras palabras, el DUA propicia un conjunto de materiales, técnicas y estrategias para potenciar en los niños, niñas y jóvenes, procesos de aprendizaje y participación en las aulas. Este impacta las prácticas pedagógicas diversas al dar respuestas a las particularidades de los estudiantes mediante la flexibilización de los componentes que configuran el proceso educativo (currículo, infraestructura, principios filosóficos, entre otros).

El DUA surge tras la identificación de prácticas pedagógicas pertinentes que dan respuesta a todos los estudiantes, incluso quienes están por debajo o encima de la “norma”, para la cual están diseñados los currículos y las condiciones educativas actuales. Los estudiantes frecuentemente son excluidos por dinámicas tradicionales que no valoran positivamente lo que esté al margen de lo normal o instituido.

Existen tres principios básicos (CAST, 2008) para el DUA, que pretenden satisfacer las necesidades educativas de los y las estudiantes:

**Primer principio. Proporcionar múltiples formas de presentación**

Este principio hace referencia a proporcionar múltiples medios —el *qué* del aprendizaje—. “Los alumnos difieren en el modo en que perciben y comprenden la información que se les presenta”



(CAST, 2008, p. 4). De ahí que sea importante reconocer los diversos estilos de aprendizaje y ritmos de procesamiento de los estudiantes. En este sentido, el/la docente debe manejar distintas formas de presentación de la temática (visual, auditiva, táctil, motriz) para explorar todos los sentidos del joven y adulto; así se logra cautivar la atención desde diferentes canales.

Segundo principio.  
Proporcionar múltiples medios de acción y expresión

Consiste en habilitar los medios efectivos para el proceso de enseñanza y aprendizaje —el *cómo* del aprendizaje—. “Los estudiantes difieren en la forma en que ellos pueden navegar por un entorno de aprendizaje y de expresar lo que saben” (CAST, 2008, p. 4); por eso, al momento de establecer la estrategia pedagógica y los métodos de participación y evaluación, el docente debe comprender que cada estudiante presenta un canal preferencial tanto para aprender como para expresar su punto de

vista; es en esa comprensión universal del proceso de aprendizaje que se habilitan entornos educativos alternativos o dinámicas flexibles que dan respuesta a las particularidades de las personas.

Tercer principio. Proporcionar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje

Tiene que ver con *cómo motivar* el proceso de aprendizaje del estudiante, en efecto:

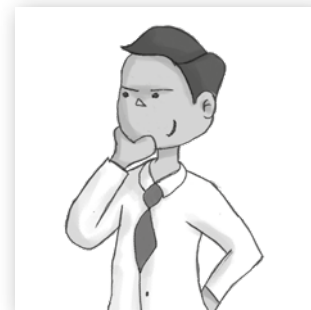
Los estudiantes difieren notablemente en las formas en que se sienten comprometidos o motivados para aprender. Algunos estudiantes están muy interesados por la espontaneidad y la novedad mientras que otros no están interesados, incluso tienen miedo, por esos aspectos, prefiriendo escenarios poco flexibles. En realidad, no hay un único medio de implicación que será óptimo para todos los estudiantes; ofrecer múltiples opciones para el compromiso y la motivación es esencial. (CAST, 2008, p. 4).

## Contenidos

En consonancia con la malla curricular propuesta en el documento *Estrategia Pedagógica para la atención educativa a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, ciclo I*, se presentan a continuación los contenidos que han de trabajar los docentes de ciclo I. Los temas están organizados en cuatro unidades integradas, cada una se desarrolla de manera secuenciada, gradual y articulada con los estándares básicos de competencias de matemáticas, lenguaje y ciencias y a la luz de los Derechos Básicos del Aprendizaje (DBA), esto a su vez con los contenidos que se estructuran en las unidades integradas. A través de ellas la población joven y adulta con discapacidad intelectual despliegan sus competencias y habilidades, así:

La primera unidad integrada, “Reconocimiento de sí mismo y del otro para el fortalecimiento de la convivencia y la paz”, enfatiza en un núcleo de contenido integrado que da cuenta del ámbito personal del sujeto; es decir, en las dimensiones como sujeto, el autocuidado, la comunicación interpersonal, las relaciones espaciales que sostiene la persona con su entorno y el uso del sistema numérico en la vida cotidiana. La pregunta que orienta el desarrollo de los contenidos de esta unidad integrada es ¿quién soy yo? ¿Quiénes son los otros?

La segunda unidad, “Reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos”, confiere



relevancia a la vivencia de los derechos humanos por parte de los sujetos individuales y colectivos; introduce, por eso, contenidos sobre la historia y alcance de los derechos fundamentales, el rol del movimiento Vida Independiente en la reivindicación de los derechos de las personas con capacidades excepcionales o en condición de discapacidad; importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales, los seres vivos y su adaptación a las circunstancias; la gestión del conflicto mediante estrategias comunicativas y artísticas; la valoración de medidas y datos provenientes del contexto de los estudiantes que contribuyen a ampliar la mirada sobre las características o condiciones de sus entorno. Las preguntas orientadoras de esta unidad son ¿cómo llegamos a los derechos? ¿Cuáles son nuestros derechos?

En la tercera unidad integrada, “Organizaciones sociales y redes de apoyo para el empoderamiento individual y colectivo”, se privilegia el escenario comunitario que acompaña a los sujetos; en particular, se estudian contenidos integrados que profun-

dizan sobre las redes de apoyo sociales, familiares, amigos y comunales; el papel que juega la administración local en tomar decisiones que favorezcan la calidad de las personas; es más, se estudian comunidades de seres vivos y su relevancia en la sostenibilidad de la vida en el planeta. La pregunta orientadora es ¿cuáles son mis redes de apoyo?

Finalmente, la unidad “Proyecto de vida” fortalece la capacidad de autogestión de las personas, potencia la autonomía, la espiritualidad y las condiciones materiales de existencia. Vale precisar que durante el desarrollo de las unidades 1, 2 y 3, estas realizan contribuciones conceptuales, procedimentales y actitudinales a la unidad “Proyecto de vida”; de manera que le corresponde al docente identificar dichas contribuciones y darles un lugar durante la planeación de aula, para ello se diseñó un ejemplo de planeación curricular en el cual se incorporan los referentes de calidad educativa, los ajustes razonables, los apoyos pedagógicos entre otras actividades que permite orientar a los docente en su proceso de gestión



curricular (ver unidad integrada n.º 1, al final, planeación curricular). La pregunta orientadora es ¿qué pienso hacer en futuro? La tabla 1 puntualiza los contenidos de cada unidad integrada.

Tabla 1. Organización de unidades integradas

Unidad integrada	Preguntas orientadoras de las sesiones	Contenidos integrados			
		Ciencias naturales	Ciencias sociales	Lenguaje	Matemáticas
Reconocimiento de sí mismo y del otro para el fortalecimiento de la convivencia y la paz.	¿Quién soy yo? ¿Quiénes son los otros?	a) El ser humano y sus dimensiones afectiva, cognitiva, corporal y espiritual.  b) Propiedades de la materia.  Ciencias.	Cuidado de sí y del otro, el hombre en el tiempo y el espacio.	Elementos y roles de la comunicación, tipología y funciones.	Sistemas numéricos (edad, altura, peso y talla) y relaciones espaciales.
Reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos.	¿Cómo llegamos a los derechos? ¿Cuáles son nuestros derechos?	a) Derechos económicos, sociales y del ambiente. b) Adaptaciones de los seres vivos al ambiente.	a) Derechos fundamentales y obligaciones del estado. b) Historia social de los derechos. c) Gestión de conflictos. d) Movimiento Vida Independiente.	a) Comunicación interpersonal. b) Corporalidad y expresiones artísticas.	Magnitudes y unidades de medidas, formas de representación de datos.

Unidad integrada	Preguntas orientadoras de las sesiones	Contenidos integrados			
		Ciencias naturales	Ciencias sociales	Lenguaje	Matemáticas
Organizaciones sociales y redes de apoyo para el empoderamiento individual y colectivo.	¿Cuáles son mis redes de apoyo?	a) Comunidades de seres vivos.	a) Descripción de entornos comunitarios. b) Redes de apoyo y de amigos. c) Formas y administración de gobierno local.		
Proyecto de vida.	¿Qué pienso hacer en el futuro?		a) Autonomía, espiritualidad y condiciones materiales de existencia. b) Autogestión.		

### Dispositivos didácticos que favorecen los aprendizajes

Arriba, se afirmó que las unidades integradas corresponden al trabajo que deben desarrollar los estudiantes, en ellas se establecen las actividades para el fortalecimiento

de las competencias básicas del ciclo I. Ahora bien, en la presente guía docente corresponde indicar algunos dispositivos didácticos a los cuales puede acudir el docente para fortalecer el estilo de aprendizaje del estudiante, al respecto se impulsan:

1. Estilo de aprendizaje visual o sensorial: Enfatiza en la descripción y comprensión de detalles explícitos e implícitos registrados en videos, fotografías, láminas, sonidos, entre otros.
2. Estilo de aprendizaje verbal: Se apoya en el anterior estilo, aunque no está determinado por el mismo. Hace énfasis en conversar/ expresar opinión o argumentar/escuchar, es decir, se activan procesos explicativos, descriptivos, narrativos, reflexivos, interpretativos.
3. Estilo de aprendizaje autónomo: Los estudiantes trabajan de manera independiente o con limitada intervención del docente; regulan su tiempo para seleccionar, organizar y analizar ideas.



A continuación se presentan dos dispositivos que pueden ser útiles para trabajar dichos estilos:

#### Dispositivos descriptivos

Este tipo de dispositivo pretende que los estudiantes narren, describan, cuenten, representen y construyan distintas versiones sobre situaciones o conceptos matemáticos, históricos, literarios, entre otros. Reconocer que las descripciones a menudo son diferentes, de ahí que los estudiantes sean capaces de comprender algunas razones

generales que explican la diversidad de versiones que sobre un mismo asunto se abordan en el aula.

Aquí, estudiantes y docentes deberían preguntarse ¿qué elementos observamos? ¿Cómo son? ¿Qué representan? ¿Qué actividades realizan los sujetos y para qué? ¿Qué objetos usan?

El reto que se plantea para el docente y estudiante es que al trabajar temas ligados a la historia local, situaciones sobre el uso de operaciones matemáticas y capacidad comunicativa en distintos escenarios, puede ocurrir que se pierda el conjunto social en el que están enmarcadas las reflexiones u opiniones de los estudiantes. Por ello, es clave que este dispositivo no se reduzca a describir hechos puntuales, sino a comprender el sentido amplio de los contenidos integrados previstos en cada unidad. Las siguientes son las herramientas descriptivas que es necesario tener presentes:

## **Video**

---

El video tiene un carácter formativo, facilita la relación del tema audiovisual con las ideas que poseen los estudiantes, y amplía con ello el saber. A través del material es posible observar situaciones o problemas a los que no se puede acceder de manera presencial.

### *Objetivo:*

Al acudir al material audiovisual, el docente procura ampliar el marco de experiencia de los estudiantes, en tanto permite ponerlos en contacto con la realidad más cercana —escuela, hogar, tienda, vecinos, temores, seguridades, afectos—; incluso, de ser necesario, el docente puede propiciar el aprendizaje por descubrimiento al presentar el desarrollo secuencial del video.

### *¿Cómo empezar?*

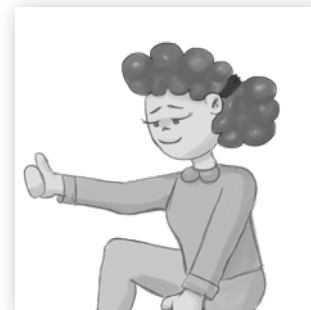
😊 El docente reconoce previamente los conceptos expuestos en el video y la amplitud o difi-

cultad de los mismos; desde luego que deben estar relacionados con la capacidad perceptiva de los estudiantes, han de ser actuales y expuestos con claridad para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.

- ☺ El docente revisa que el tema del video esté encuadrado en alguna unidad integrada programada para el ciclo I; en este sentido, los videos suelen estar relacionados con más de un contenido que el docente debe saber articular durante las reflexiones que promueva en el grupo.

### *¿Cómo dirigir el grupo?*

- ☺ Primero, presente el tema de la sesión, realice las aclaraciones previas que estime necesarias y motive a los estudiantes para que permanezcan atentos a la proyección del material visual.
- ☺ Segundo, organice un conversatorio para aclarar las dudas que hayan surgido, intente que el grupo defina en qué aspectos se sienten identificados en el video, qué imágenes y narraciones recuerdan y por qué.
- ☺ Tercero, logre que el grupo compare el relato del video con situaciones o vivencias personales.



### ¿Cómo abordar las dificultades?

Permita que los estudiantes realicen preguntas durante la proyección, también puede detenerla brevemente para que los estudiantes resuman o comparen situaciones.

### ¿Cómo evaluar lo aprendido?

Solicite a los estudiantes que dibujen la frase que más les impactó y expliquen por qué. El docente observa si construyen reflexiones sencillas sobre el tema.

## La entrevista

La entrevista es una herramienta de recolección de información que permite que los jóvenes y adultos exploren o profundicen sobre un determinado tema, situación o vivencia. Para su desarrollo es útil contar con una guía de conversación general, aunque, pueden emerger preguntas o asuntos a tratar como resultado de la interacción con el entrevistado.

### Objetivo:

😊 El docente debe lograr que sus estudiantes conozcan qué es una entrevista y sus características. Además, que a través de la técnica recojan información sobre algún contenido previsto en las unidades integradas, para ello, invita al grupo a realizar una entrevista a una persona conocida. Finalmente, impulsa a cada estudiante a exponer sus ideas mediante el trabajo en grupo.

### ¿Cómo empezar?

- 😊 Elabore con los estudiantes una pequeña lista de preguntas sobre un tema determinado, seguidamente, intente que cada estudiante seleccione una o dos interrogantes que formulará al entrevistado.
- 😊 Acuerde con el grupo a qué persona del barrio, la familia u otro lugar, desean entrevistar. Prevea que en efecto el invitado

conozca del tema y sea sencillo entender sus opiniones.

- 😊 Acuerde quién grabará en un celular la entrevista, este registro es un potente activador para abrir la sesión siguiente, pues permite detenerse en cada aspecto del diálogo.

### *¿Cómo dirigir el grupo?*

- 😊 Primero, introduzca el contenido a tratar durante el desarrollo de la entrevista; esta presentación permite que el entrevistado comprenda el propósito, el alcance de sus opiniones y regule su intervención según las condiciones de los estudiantes con discapacidad que asisten a escucharlo.
- 😊 Segundo, defina la secuencia de preguntas, así cada estudiante se dispone a intervenir en el momento que le corresponda.
- 😊 Tercero, al concluir la entrevista, promueva comentarios finales sobre el tema para identificar qué asuntos resultaron comprensibles y cuáles se deben retomar en una sesión posterior.



### *¿Cómo abordar las dificultades?*

Durante el desarrollo de la entrevista, el docente interviene para aclarar términos, parafrasear al entrevistado o lograr mayor comunicación con quienes presentan dificultad para entender los argumentos del invitado.

### *¿Cómo evaluar lo aprendido?*

Al finalizar la entrevista, solicite a los estudiantes que escriban tres palabras que han entendido o desconocen, estas pueden ser objeto de estudio en la siguiente sesión.

#### Dispositivos analíticos

Mediante estas técnicas se logra ante todo indagar sobre lo oculto, lo naturalizado, lo supuesto, lo viable, lo inédito; es decir, se reconoce la emergencia del sentido que las personas le otorgan a las prácticas sociales, temas, vivencias. No es el estilo del texto o del entrevistado lo que se analiza, sino las ideas que expresa, es el significado de lo que dice lo que se intenta comprender.

Al respecto, se proponen dos herramientas —sociodrama y dilemas— que favorecen gradualmente la capacidad de reflexión de los estudiantes. Nótese que son técnicas que reconocen la expresividad y subjetividad de los sujetos; pues son dimensiones que se activan durante los procesos de reflexión que adelantan los estudiantes y el docente. Veamos cada una:

#### **Sociodrama**

---

Los estudiantes mediante la representación dramática reflejan en escena sus perspectivas, percepciones y sentimientos sobre un contenido integrado o situaciones problemáticas que en la vida cotidiana no se perciben; estas cobran relevancia al ser evocadas por el grupo.

Aquí es fundamental que el docente inclusivo aliente al grupo a usar sus propios recursos corporales, materiales y simbólicos para exponer la situación. Igualmente, es importante elogiar la espontaneidad de jóvenes y adultos para que amplíen la comprensión del tema que se desarrolla.



### *Objetivo:*

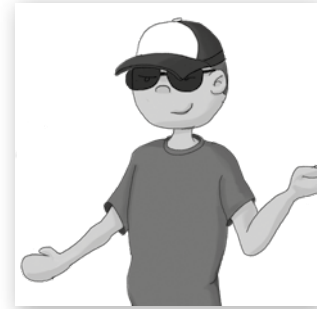
El docente inclusivo ha de suscitar la expresión abierta sobre el contenido en desarrollo; así mismo, estar atento al surgimiento de comentarios y propuestas creativas que reflejan el sentir colectivo de los estudiantes.

### *¿Cómo empezar?*

- 😊 Introduzca el contenido para que los estudiantes lo relacionen con el sociodrama que van a representar.
- 😊 Describa ampliamente la situación o problema que los estudiantes van a dramatizar.
- 😊 Acompañe a cada integrante del grupo a definir su rol protagónico.
- 😊 Registre en la libreta de notas los aspectos relevantes que observa de la puesta en escena y su anclaje con el tema de la sesión.

### *¿Cómo dirigir el grupo?*

- 😊 Primero, realice un conversatorio sobre el contenido para que el grupo establezca las decisiones que deben tomar frente a la problemática a escenificar. Esto resulta relevante porque hay jóvenes y adultos que su ritmo de aprendizaje o comprensión es lento, de ahí



que un diálogo pausado facilita entender el propósito que se desea alcanzar.

- ☺ Segundo, facilite los recursos y procure no actuar como director del drama, pues reduce las posibilidades de los estudiantes de pronunciarse sobre el tema o problema.
- ☺ Tercero, durante la representación fíjese en las decisiones que toma el grupo respecto al contenido en cuestión, permita que construyan opiniones propias. Incluso, realice distintos cortes de la sesión para analizar con los estudiantes algunas ideas-fuerza.

### *¿Cómo abordar las dificultades?*

Procure que los estudiantes diferencien las motivaciones personales y los contenidos, de modo que posteriormente realicen asociaciones o relaciones.

### *¿Cómo evaluar lo aprendido?*

Evalúe la manera particular de cada estudiante de relacionar y comprender el contenido con el dramatizado, para ello, absténgase de hacer preguntas y permita que la espontaneidad emerja, pues a través de ella usted puede identificar las limitaciones perceptivas, comprensivas, reflexivas, afectivas, cognitivas de cada estudiante.

### **Dilemas**

---

Los dilemas son pequeños relatos o historias que describen situaciones conflictivas o contradictorias, estas exigen tomar decisiones deseables o inaceptables para quienes participan de la reflexión. Para seleccionar el dilema, el docente inclusivo debe observar que contenga lo siguiente: eje sobre el cual gire la narración, actores de la historia, una contradicción, una tensión o conflicto. El dilema debe plantear decisiones

implícitas o explícitas por las cuales los estudiantes pueden optar o elegir y, finalmente, preguntas orientadoras (¿qué debe hacerse?) que activen el debate entre estudiantes.

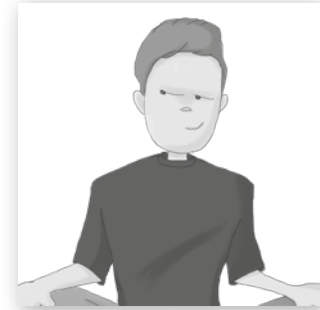
### *Objetivos:*

El propósito del docente inclusivo de ciclo I es ayudar al joven y adulto con discapacidad intelectual a:

- 😊 Identificar cómo sus sentimientos están relacionados con conflictos personales o sociales.
- 😊 Conversar o comunicarse con los compañeros de clase.
- 😊 Apreiciar sus opiniones así estas sean descriptivas, gestuales o gráficas.
- 😊 Avanzar gradualmente en potenciar los procesos de reflexión.

### *¿Cómo empezar?*

- 😊 Inicialmente, converse de manera espontánea a partir de proverbios, frases o refranes populares; pues estos son portadores de una carga



cultural y social que expresan relaciones sociales, experiencias vividas, condiciones históricas. Para ello, seleccione, presente y recoja los sentidos que los estudiantes manifiestan.

- ☺ Presente a sus estudiantes las características generales de un dilema, procure que este no sea extenso, sin demasiados detalles que obstaculicen un diálogo fluido y claro. Los rasgos se enunciaron arriba, retómelos y coméntelos con los estudiantes.

### *¿Cómo dirigir el grupo?*

- ☺ Primero, identifique las opiniones más recurrentes de sus estudiantes y explore con ellos las actitudes, mímicas, muecas, gestos que exteriorizan al estar de acuerdo o en desacuerdo con las decisiones que deben tomar; confronte con otras opiniones diferentes.

- ☺ Segundo, promueva la conversación o expresión de situaciones similares ocurridas en la familia o el barrio, pregunte qué ocurrió y cómo se resolvió; entender las implicaciones permite establecer a quiénes afectan las decisiones por tomar. Con ello se trata de acercar a los estudiantes a ambientes, circunstancias o situaciones diferentes de las que están habituados o familiarizados.

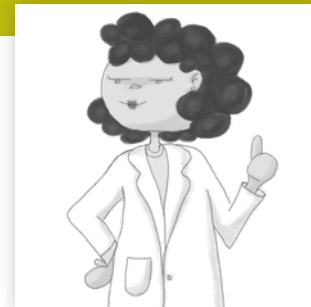
### *¿Cómo abordar las dificultades?*

Por tratarse del ciclo 1, el docente ha de evitar agobiar a los estudiantes; procurar que los jóvenes y adultos no aborden soluciones o conclusiones directamente sin antes considerar la situación concreta.

### *¿Cómo evaluar lo aprendido?*

Pida a los estudiantes que socialicen el tipo de análisis que realizaron para solucionar la situación descrita.

## Papel del docente



### Trabajar a partir de las representaciones de los estudiantes

En general, los estudiantes construyen relaciones con su entorno a partir de vivencias, interrogantes y respuestas que construyen de manera provisional. De ahí que el docente, en ocasiones, entre en tensión con el sentido común de los jóvenes y adultos; por ejemplo, en el caso de estudiantes con discapacidad intelectual,<sup>2</sup> el docente inclusivo

-----  
2 Para Luckasson et al. (2002, p. 31), esta noción alude a la “discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años”.

ha de comprender las representaciones que posee el estudiante, esto no se reduce a establecer la coherencia interna que el joven o adulto construye sobre sus contextos familiares, sociales, educativos, entre otros; sino identificar cómo desde las representaciones del mundo se enfrentan a situaciones cotidianas.

De modo que el docente inclusivo ha de entrar en diálogo con las creencias del estudiante; evitar descalificar sus analogías, explicaciones animistas, razonamientos espontáneos, con el pretexto de que conducen a conclusiones equivocadas.

### Planear los apoyos

Los apoyos son “recursos y estrategias que pretenden promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal de una persona y que mejoran el funcionamiento individual. Los servicios son un tipo de apoyo proporcionado por profesionales y organizaciones” (Luckasson et al., 2002, p. 32).

Es importante que el docente inclusivo diseñe un plan de necesidades de apoyo que requieren los jóvenes y adultos con discapacidad intelectual; algunos aspectos que el docente ha de tener presente se enumeran en la tabla 2.

### Educar en la diversidad

La inclusión significa hacer efectivos para todos el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación. Significa, también, eliminar las barreras que enfrentan los estudiantes para aprender y participar. Estas barreras se encuentran en la sociedad, en los sistemas educativos, en las escuelas y en las aulas. (II Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos, 2004).

De la afirmación anterior, se infiere que el docente ha de educar en la diversidad, pues esta es una realidad del contexto educativo colombiano; el propósito es crear con la comunidad educativa acciones que generen una cultura de respeto por la diferencia.

Tabla 2. Plan de necesidades

<p>Paso 1. Identificar las áreas relevantes de apoyo</p>	<p>El docente revisa las áreas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, lenguaje y establece qué apoyos requieren.</p>
<p>Paso 2. Identificar las actividades relevantes para cada área</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente identifica las motivaciones del estudiante con discapacidad intelectual.</li> <li>• Diseña o selecciona un conjunto de actividades por cada área, tendiente a activar la participación de los estudiantes.</li> <li>• Define los escenarios que resulten significativos (familiares barriales, veredales, escolares, etc.) desde los cuales relacionar los aprendizajes de cada área.</li> </ul>
<p>Paso 3. Valorar la intensidad y tipo de necesidades de apoyo para cada actividad relevante</p>	<p>El ciclo I de educación de adultos prevé una intensidad horaria de 40 horas mensuales de formación.</p> <p>Estas deben incluir el número de horas de apoyo que se requieren semanalmente. Igualmente, es necesario señalar el tipo de apoyo requerido.</p>

Fuente: Adaptado de Luckasson et al. (2002).

Un docente inclusivo enriquece su práctica desde la diversidad de sus estudiantes, aprovecha los diferentes ambientes institucionales para propiciar aprendizajes significativos que dinamicen nuevas propuestas curriculares.

## Evaluar

El objetivo de la evaluación es de carácter formativo, aquí el docente identifica todo lo que facilita el aprendizaje del estudiante; en tal idea, reconoce las maneras de aprender, la ansiedad, tensión y bloqueos ante ciertos tipos de actividades o tareas; establece lo que activa el

interés del estudiante, la representación que posee de entorno social, familiar, educativo.

El docente inclusivo ha de asegurarse que un estudiante con discapacidad intelectual esté logrando una apropiación de saberes; para ello, es central evaluar las condiciones que facilitan el aprendizaje, por ejemplo,

Tabla 3. Evaluación formativa

Competencia		Actividad	Observaciones del docente y estudiante
<b>Saber qué</b> (Mis reflexiones a través de trabajos gráficos, escritos, sonoros, visuales, simbólicos)	Analizo los aprendizajes que subyacen a las opiniones y argumentaciones centrales del ciclo I.	El estudiante revisa sus trabajos y responde a preguntas como por qué y para qué es importante lo que aprendió.	
<b>Saber cómo</b> (Mis planes de aprendizaje)	Incremento mi nivel de responsabilidad sobre mi aprendizaje dentro y fuera de la institución educativa.	Docente y estudiante revisan el plan de aula diseñado para el ciclo I, lo contrastan con los estilos y estrategias de aprendizaje a las que acudió el estudiante para aprender.	



observar el clima de aula para explorar si el estudiante dialoga o no con sus compañeros, se enoja o enfurece, participa o no en las actividades propuestas por el docente, trabaja con paciencia o parsimonia, es insistente o no en las formas.

A continuación se presentan algunas indicaciones para evaluar formativamente los aprendizajes, estas no se constituyen en prototipo a seguir, solo tienen carácter propositivo (tabla 3).

Competencia		Actividad	Observaciones del docente y estudiante
<b>Saber para qué</b> (Mis motivaciones)	Identifico mis intereses que me animan aprender sobre las situaciones, conceptos y relaciones que construyo en la escuela y fuera de ella.	El estudiante escucha o describe varios ejemplos de su vida cotidiana que lo estimulan a estudiar o aprender.	
<b>Saber por qué</b> (Mis valores y concepciones)	Identifico los sentidos que le otorgo a los temas, problemas, actividades, etc. que aprendo dentro y fuera del establecimiento educativo.	El estudiante comenta con sus compañeros y compañeras sus impresiones y percepciones sobre lo que aprende.	

## Otros roles del docente

Diseñar programaciones conjuntas que respondan a las necesidades educativas de los estudiantes; de modo similar, es central planear e implementar evaluaciones formativas de los espacios de aprendizaje en sus diferentes tipos y modalidades.

Para realizar una práctica coherente dentro del marco de la educación inclusiva, el docente debe conocer de manera particular a sus estudiantes, sus estilos de aprendizaje, sus potencialidades, su familia, su cultura y en general su contexto.

Guiar, acompañar y apoyar el proceso de aprendizaje para que los estudiantes alcancen los desempeños o propósitos establecidos para el ciclo I.

## Claves pedagógicas inclusivas

😊 Organizar grupos interactivos. Estos los puede liderar una persona adulta que participa como voluntaria, puede ser un

familiar del estudiante u otra persona de la comunidad; quien se encarga de promover las interacciones dentro del grupo, y asegurarse de que todos tengan la ayuda que necesitan para completar la tarea.

😊 Es prioritario que los recursos de apoyo utilizados en el manejo de las temáticas exploren las diferentes formas de comunicación que pueden encontrarse en el aula de clase, esto es necesario conocerlo previamente y anticiparlo.

😊 Diseñar diccionarios temáticos con el objetivo de abordar palabras o vocabularios que los estudiantes no recuerdan; estos deben estar pensados desde diversos canales de percepción: texto con apoyo de imágenes, grabaciones, entre otros.

😊 Prever apoyos o recordatorios a modo de imágenes, palabras, símbolos o indicadores que

permitan rectificar o corregir palabras claves para la comprensión de temáticas.

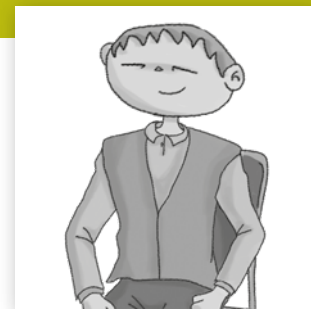
- 😊 Incursionar en una temática asegurando la comprensión de conceptos o nociones básicas.
- 😊 Usar organizadores de información: mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas u otros, que favorezcan distintas relaciones entre los elementos conceptuales trabajados.
- 😊 Relacionar la información a través de ejemplos, demostraciones o situaciones cotidianas, facilita que esta sea apropiada de manera significativa y no memorística.
- 😊 Permitir que el estudiante decida cómo desea comunicarse, pues los estudiantes acuden a distintas formas de expresión.
- 😊 Identificar las habilidades de los y las estudiantes con el ánimo de potenciarlas a partir de las actua-

ciones que se les propongan, además de reconocer y motivar dichas habilidades.

- 😊 Articular los dispositivos didácticos con las experiencias y saberes previos de los estudiantes, esto con el fin de facilitar la apropiación de nueva información.
- 😊 Mantener procesos de comunicación efectivos con la familia, pues es fuente de información para el diseño de estrategias pedagógicas.
- 😊 Generar entre docentes el trabajo interdisciplinario, esto permite ampliar el impacto de la estrategia pedagógica.
- 😊 Proporcionar ayudas, apuntes o requerimientos para formular o restablecer la meta perseguida.
- 😊 Organizar en el salón de clase escritos, carteles o simbólicos que recuerden la meta u objetivo a conseguir.



## Referencias



Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol4num3/art1.pdf>. Consultado el (5/12/2015)

Centro para la Tecnología Especial Aplicada / Cast-center for Applied Special Technology (CAST, 2008). *Universal Design for Learning Guidelines Version 2.0*. Wakefield, MA: Author. Recuperado de <http://www.cast.org/udl/index.html>

- Castoriadis, C. (1997). El individuo privatizado. Recuperado de: [www.magma-net.com.ar/privatizado.htm](http://www.magma-net.com.ar/privatizado.htm)
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI.
- García, R., Mircea, T., y Duque, E. (2010). Socio-cultural Transformation and the Promotion of Learning. *Revista de Psicodidáctica*, 15(2), 207-222
- II Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos (diciembre, 2004). Un estudio en 19 países sobre el desarrollo en la formación de educadores. San José.
- Giné, C., y Font, J. (2007). El alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo. En J. Bonals y M. Sánchez-Cano (Coords.), *Manual de asesoramiento pedagógico* (pp. 879-914). Barcelona: Editorial Grao.
- Lucas, J., y Añón, M. J. (1990). Necesidades, razones, derechos. *Doxa*, 7.
- Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntinx, W. H. E., Coulter, D. L., Craig, E. M., Reeve, A., Tassé, M. J. (2002). *Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo* (10.ª edición). Madrid: Alianza.

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2010). Guía 11. Educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad.

Oliver, M. (1996). *Understanding Disability: From Theory to Practice*. New York: St. Martin's Press.

Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (comp.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 34-58). Madrid: Morata S. L.

Torres, R. M. (2004). Aprendizaje a lo largo de toda la vida: Un nuevo momento y una nueva oportunidad para el aprendizaje y la

educación básica de las personas adultas/ AEBA en el Sur, ASDI, Estocolmo.

Vélez, L. (2008). Programa de educación inclusiva con calidad, construyendo capacidad institucional, para la atención a la diversidad. Ponencia. Universidad Nacional de Cuyo Nuevas perspectivas del sistema de formación docente. Mendoza - 2008. Eje temático III. Mendoza 2008. Recuperado de: [http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/XVII-JN-RUEDES/ponencias\\_eje\\_3/Panel\\_Velez\\_Latorre.pdf](http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/XVII-JN-RUEDES/ponencias_eje_3/Panel_Velez_Latorre.pdf). Consultado en noviembre 3 de 2015







ISBN: 978-958-5416-03-1



9 789585 416031

 MINEDUCACIÓN

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN